

At

Manual fernández de al faro, Maestro de albañilería, y Lemo.
nímo martínez, maestro de carpintero, y bodegones de esta
Ciudad, Certificamos a hermano preciado la parte de casa
que por su voluntad le padece y manda lea tocado a Josef
de fuertes, en la población de esta Ciudad, parroquia
del S^r, S^r, Mateo, Calle que llaman en pedrada, lín de
poniente, en la población de esta Ciudad, parroquia
del S^r, S^r, Mateo, Calle que llaman en piedra, lín de
poniente, Con antonio lopez gárate, y por el otro
Con fernando Raxa, y portales palda, calle quedan
demás, la que es subaltera, de al bañisteria, suelo, y
maderas; la cantidad, de diez y ochomil, nueve cientos
y quarenta reales, —————— 18940=

— otra Casa del dho, en la parroquia de dho S^r, S^r, Mateo,
en esta población, calle que sube a s^r Pedro,
lín de Con casas de D^a Catalina de fuertes, y Jines
Gabarrón, y Ramon de Sola, la que vale de al ba
ñisteria y suelo, y maderas; la cantidad de seiscien
tos treinta reales, —————— 630=

y para que conste donde Corbenja, damos la pza sin
te, que firmamos en Lozca, a siete de Mayo del a
ño de mil setecientos y ochenta y dos=

Manuel fernández Jeronimo martínez
Al faro Al faro

